

II. CREENCIAS Y UNIVERSIDAD EN LA CÁRCEL (Introducción al Congreso)*

Estuve preso y me visitaste
Jesús de Nazaret

1. CONFLICTOS DIVERGENTES

Ante todo, bienvenidas y bienvenidos. Mil gracias por la atención que habéis prestado a nuestra invitación en este año Ignaciano. Especial agradecimiento a quienes habéis venido de más lejos y a los hermanos no católicos que nos acompañan.

Es algo pequeño, y por lo tanto hermoso, lo que vamos a hacer estos días, con la ayuda de todos.

Desde ahora os pido disculpas por nuestras limitaciones y por los escasos medios de que disponemos. Quizás haya algunos problemas, en el campo de alojamiento, medios de comunicación, teléfono, comidas, etc. Los podremos superar con la ayuda de todos y no tienen gran importancia. Son, como dice Schumacher, en su libro *Lo pequeño es hermoso*, conflictos convergentes...

También espero, y en cierto sentido deseo, que haya conflictos divergentes, serios, profundos, puesto que en el mundo existen, y en la Compa-

* Introducción al Congreso Internacional Ecuménico de Jesuitas y Colaboradores seculares, sobre "Capellanías penitenciarias (San Sebastián, 16-19 julio 1991). Cfr. *Eguzkilore*. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, núm. 6 extr., 1993, pp.143-177.

ña de Jesús acogemos a todo el mundo. Quizás algunas de las personas aquí presentes estén situadas y defiendan posiciones extremas de un color; en cambio, otras personas adoptan posiciones-criterios-cosmovisiones de color totalmente opuesto. Esto puede dar pie a *conflictos divergentes*, que acogemos para integrarlos con la gracia de Dios. Así lograremos vivir (y ayudar a quienes nos rodean a vivir) en un plano más profundo, de más verdad, más belleza y más amor.

Entre las características enriquecedoras de este Congreso merece destacarse la confluencia de personas e instituciones y estructuras muy distintas y muy distantes en múltiples sentidos: geográfico, cultural, religioso, científico, político, económico, etc. El diálogo de personas con tan diversa formación, perspectiva, situación laboral, etc., puede aflorar en logros sumamente positivos.

2. FE Y CULTURA

Especialmente, deseamos un acercamiento fecundo entre la fe y la cultura de quienes trabajamos en el ámbito penitenciario. Esperamos que los profesores universitarios caigamos en la cuenta de la necesidad de aprender de (atender y entender a) quienes manejan pocos libros; estas personas, en cambio, comprenderán los beneficios que pueden recibir del estudio y la ciencia.

Conviene que reflexionemos concretamente sobre la relación triangular: cárcel-Iglesia-universidad.

Ignacio de Loyola decía que "los pobres son nuestros maestros", y Arrupe repetía esta frase. Sin embargo, tanto Ignacio como Arrupe fomentaban, con intensidad, los estudios y las investigaciones en la Universidad.

Sería interpretar mal a las grandes figuras del cristianismo si apreciamos poco su (y nuestra) formación científica y profesional. Recordemos que Ignacio dedicó siete años, en París, a conseguir el título *Magister Artium*, y prueba de cuánto lo estimaba es que lo conservó toda su vida y, actualmente, en Roma, lo podemos ver.

La Fundación Banco Bilbao-Vizcaya, en su estudio sociológico sobre "El aprecio de los ciudadanos a las diversas profesiones" (CIREs, diciembre de 1990), afirma que los españoles estiman mucho a los universitarios (entre ocho y nueve, sobre diez); en cambio, poco a las religiosas (sólo cinco con ocho, sobre diez). Este dato admite diversas interpretaciones. Unos dirán que los ciudadanos no caen en la cuenta del valor extraordinario de las religiosas que viven en suma sencillez y pobreza.

Otros preferimos considerar que a las religiosas, con frecuencia, les falta la debida formación cultural y profesional. En las cárceles de algunos países, como España, las religiosas ocupaban, hasta hace algunos años, un puesto importante; hoy en día no lo ocupan. Conviene que reflexionemos si se debe a su escasa formación.

3. VOLUNTARIADO

El voluntario en el campo de la asistencia religiosa-ecuménica penitenciaria procura rememorar una constante histórica en la estructura de todas las religiones, el mito del espejo, como manifiestan Mircea Eliade, D. José Miguel de Barandiarán y otros muchos.

El cristiano cada mañana, al asearse frente al espejo, rememora su dignidad cimera de imagen de Dios. Esta experiencia apoya y mantiene las reiteraciones en los salmos: mi corazón salta de júbilo, porque Yahvé hace en mí maravillas.

La diosa Mari peina sus largos cabellos de oro en la puerta de la cueva, mirándose al espejo. Éste rebasa la fotografía y salta al retrato.

A la persona que trabaja en la asistencia religiosa ecuménica carcelaria le espera agazapado en la puerta de la cárcel la tentación luciferina de fotografiar a los privados de libertad y a los funcionarios. Le asalta el peligro de dejarse engañar por las apariencias externas, le asalta la tentación de ver los rasgos externos de la fotografía que presenta sólo lo exterior delictivo del privado de libertad, que presenta sólo lo exterior negativo del funcionario.

Estas fotografías pueden tergiversar y caricaturizar el perfil del preso y del funcionario, y verlos como delincuentes incorregibles, como torturadores e incluso —¡qué disparate!— como pecadores. Alguna vez habréis oído etiquetar a tal o cual funcionario y/o preso como monstruo, como mala persona.

Esas fotografías de la apariencia exterior no deben encontrar acogida en ninguno de nosotros.

Los miembros de las capellanías penitenciarias ecuménicas tenemos que esforzarnos por aprender el arte difícil de rechazar la fotografía y de sustituirla por el retrato. Quizás lo primero que debemos hacer al cruzar la puerta de la cárcel es detenernos todo el tiempo que sea necesario para, a la luz de la Buena Nueva, a la luz del “yo hago nuevas todas las cosas”, a la luz del “vio que todo era bueno”, dibujar con ternura creadora el retrato innovador, profundo, del interior de cada preso y de cada funcionario. Así, objetivamente, con fundamento, configuraremos el retrato del hermano, de la hermana, de los pequeños preferidos de Jesús.

Toda persona que trabaja en la capellanía penitenciaria tiene que ver, palpar y retratar en cada interno y en cada funcionario, al Hijo de Dios, a pesar de las apariencias negativas de su fotografía.

A veces, este talante creador se abocará a desengaños y fracasos. Pero, si seguimos adelante, siempre llegará al puerto del “estuve preso y me visitaste”, que también se puede decir “fui funcionario de instituciones penitenciarias y colaboraste conmigo”.

Actualmente, para lograr retratos fidedignos y útiles no basta con nuestra acción individual, ni basta con apoyarnos en las Iglesias.¹ Tenemos que apoyarnos también en instituciones supranacionales como las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, Amnistía Internacional, Fundación Penal y Penitenciaria, etcétera.

¹ A veces deberemos evitar el apoyarnos en la jerarquía eclesiástica, para mayor libertad. Así opinan, por ejemplo, quienes llevan ya treinta años en “Ayuda Cristiana a las Cárcels”, en Buenos Aires.

4. AYER, HOY Y MAÑANA

La asistencia religiosa en las cárceles ha tenido, desde los primeros tiempos del cristianismo, una importancia máxima en los países de nuestra cultura. Desde el comienzo han trabajado en este campo personas religiosas y personas laicas, individualmente y agrupadas en asociaciones.

El principio *ora et labora* (reza y trabaja) de los monjes primitivos ha presidido las coordenadas de muchas instituciones penitenciarias: la oración debía contribuir a una purificación interior del preso, y el trabajo a su reeducación laboral y reinserción social. Además muchas prisiones se construían en locales que anteriormente habían sido iglesias o conventos.

En los últimos decenios, la asistencia religiosa en las cárceles ha reestructurado muchas de sus paredes maestras. Hasta finales del siglo pasado y principios de éste en algunos países la asistencia religiosa era una fuerza en manos del poder político para someter a los presos. Los actos cúltricos eran el centro y, quizás, la casi única actividad de los capellanes penitenciarios. El acudir a la celebración de la misa tenía también como consecuencia distraer o liberar al preso de la monotonía de su aislamiento y daba ocasión a algunas actividades gratificantes del preso.

La transformación radical que se está experimentando actualmente se debe a los cambios en el ámbito religioso (ecuménico), teológico y, sobre todo, en el ámbito social.

Hoy en día, la asistencia religiosa se lleva a cabo principalmente por la capellanía, no sólo por el capellán.

Los representantes de la Iglesia pretenden no sólo la celebración de los actos litúrgicos sino también, y no menos, atender y asistir al interno en el aspecto individual y en el aspecto familiar y social.

La finalidad terapéutica o resocializadora vuelve a ocupar atenciones importantes en el rol de los "enviados" como pastores. Que se fortifique la vida espiritual de los internos se considera consecuencia más que meta principal. Más importancia se presta al acompañamiento y asistencia personal.

A tenor de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas² y de muchas legislaciones de diversos países, como Alemania (parágrafo 157 de la Ley Penitenciaria) y España (artículo 54 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 180, 181, 292, 293 de su Reglamento), toda institución penitenciaria donde haya un número correspondiente de presos debe contar con la posibilidad de algún capellán. En Alemania, por ejemplo, hay unos doscientos cincuenta o trescientos capellanes, de los cuales ciento sesenta en dedicación exclusiva. Todos ellos están afiliados en asociaciones de las diversas confesiones religiosas: protestantes, católicos, etcétera.

Conviene caer en la cuenta de que históricamente los capellanes han sido, sin duda, los más antiguos representantes de las preocupaciones del tratamiento y asistencia global a los presos. Esta tradición tiene algunos oponentes en la actualidad, pero en general cuenta con su aprobación.

Hoy las personas de la capellanía penitenciaria no se limitan, como hemos dicho, a la asistencia estrictamente espiritual, sino que también trabajan en deportes, en grupos de discusión, en mesas redondas, asistencia a la familia, comunicación con el exterior, preparación para el tiempo pospenitenciario, etc. Es posible que, dada esta amplitud de la misión de la capellanía penitenciaria que, a veces, se solapa con las actividades terapéuticas de los psicólogos o con las asistenciales de trabajadores sociales, surjan problemas, más o menos graves, con alguna parte del funcionariado.

² Regla 41. 1) Si el establecimiento contiene un número suficiente de reclusos que pertenezcan a una misma religión, se nombrará o admitirá un representante autorizado de ese culto. Cuando el número de reclusos lo justifique, y las circunstancias lo permitan, dicho representante deberá prestar servicio con carácter continuo. 2) El representante autorizado nombrado o admitido conforme al párrafo 1 deberá ser autorizado para organizar periódicamente servicios religiosos y efectuar, cada vez que corresponda, visitas pastorales particulares a los reclusos de su religión. 3) Nunca se negará a un recluso el derecho de comunicarse con el representante autorizado de una religión. Y, a la inversa, cuando un recluso se oponga a ser visitado por el representante de una religión, se deberá respetar en absoluto su actitud.

Regla 42. Dentro de lo posible, se autorizará a todo recluso a cumplir los preceptos de su religión, permitiéndosele participar en los servicios organizados en el establecimiento y tener en su poder libros piadosos y de instrucción religiosa de su confesión.

5. FINES DEL CONGRESO

Entre los fines que deseamos alcanzar estos días, quiero subrayar los siguientes:

1. Conocernos y dialogar entre nosotros (es fácil lograrlo y, en gran parte, ya está conseguido, desde el primer día).
2. Estudiar:
 - A.— Las metas de nuestro trabajo con los internos y con los funcionarios. No pretendemos domesticar al interno para someterlo al poder estatal; sí le brindamos compañía y asistencia religiosa, personal, cordial, agápica; sí deseamos encontrar a Jesús en él.
 - B.— Nuestras deficiencias, nuestros deberes que no cumplimos. Nuestros derechos que no ejercitamos (también el derecho a la crítica), nuestros compromisos que no satisfacemos. Especial atención merece la reflexión acerca de nuestra formación actualizada tanto en el campo profesional diario, como en el campo religioso y en el campo ecuménico.
 - C.— Los remedios y mejoras de nuestro trabajo mirando al futuro. La posibilidad de crear o reanimar asociaciones nacionales e internacionales.
 - D.— Cómo concienciar a la sociedad de sus deberes respecto a los marginados. Cómo incrementar la colaboración del voluntariado y su autonomía.
3. Homenajear al P. Arrupe.
4. Agradecer a los internos e internas, a los funcionarios y funcionarias, su colaboración.
5. Oír la voz de los sin voz. Hemos intentado que vinieran a acompañarnos estos días algunas personas privadas de libertad, pero no ha sido posible. Para suplir su ausencia, para oír su voz, aunque indirectamente, por si a algunos les parece oportuno reflexionar sobre lo que nos escriben los presos y las presas hemos traído bastantes cartas tuyas que podemos leer y comentar con las reservas correspondientes, dado

su derecho a la intimidad. Ahora podemos leer algunas líneas de una carta que he recibido de un interno, J.M., con el que mantenemos relación epistolar un par de estudiantes de mi curso de derecho penal y yo.

Dice así:

Ya estoy leyendo a San Juan de la Cruz, pero lo voy alternando con otras lecturas inglesas, ¿sabes?, para practicar de alguna manera el idioma, también para rever filosofías pasadas que solamente conocí traducidas, con lo que esto conlleva de pérdida... De S. Juan de la Cruz me llama mucho la atención, lo que más, el hecho de que dialogue con Dios reprochándole incluso a veces el no representarse más claramente. Me llamó poderosamente la atención este hecho. Le quiere a Dios y habla con él casi como yo lo hago a veces con mi amada, más como lo he hecho a veces con K, que como lo hacía con M. Me sirvió para compararlas a ellas, o mejor para comparar cómo le quise a una y a otra...

...Ayer de nuevo pude ver a Lou Reed en la tele, cuando parecía semidesaparecido—. Pero no, veo que todos ellos siguen muy vivos. Lo vi muy saludable, ¿sabes? Si puedo, iré un día allí y hablaré con ellos. Son los yanquis supervivientes de la primera generación. Tanto él como otros de aquella época están actualmente muy saludables; claro que siempre fueron almas puras, no promiscuas por eso, así es que dentro de ellos se encuentran probablemente parte de las llaves de la supervivencia, los “reyezuelos de la calleja” supervivientes que han visto muy de cerca todas esas cosas por las que suelo encontrarme dolido tan frecuentemente. Las flores entre la basura quizá, que, aun como poetas malditos, siguen adelante con lo suyo, sus revistas, sus vídeos (que actualmente la imagen es el máximo comunicador sin duda, aunque todas las artes son complementarias), su música; sus sentimientos, en fin.

Así es que yo sigo p'alante con la pelea por mi y mis compañeros/as. Una vez en este punto, es la única evolución posible...

6. CUESTIONARIO

Previamente al Congreso, con fecha 21 de febrero de 1991, envié a sesenta y dos jesuitas de veintidós países (Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Canadá, España, EE.UU., Filipinas, Francia, Holanda, India, Italia,

Jamaica, Japón, Lituania, México, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido y Zaire) el siguiente cuestionario:

- 1.^a ¿Trabaja Vd. en equipo con personas seculares?
- 2.^a Qué hacéis o quisiérais hacer en favor de los privados de libertad.
- 3.^a Qué hacéis o quisiérais hacer en favor de sus familiares.
- 4.^a Qué hacéis o quisiérais hacer en relación con los mass-media (semana del preso) .
- 5.^a Qué hacéis o quisiérais hacer en relación con personas o instituciones de la Compañía de Jesús.
- 6.^a Qué hacéis o quisiérais hacer con instituciones públicas.
- 7.^a Qué actos culturales litúrgicos, etc., celebráis o quisiérais celebrar.
- 8.^a Qué actos culturales: lecturas, cine, vídeo, televisión, etc.
- 9.^a Qué revista, o algo similar, publicáis.
- 10.^a Qué hacéis o quisiérais hacer en favor del Ecumenismo.
- 11.^a Qué opináis de la doctrina y acción de la C.^a de Jesús respecto a las instituciones penitenciarias.
- 12.^a Con qué instituciones (Amnistía Internacional, ACAT, Justicia y Paz) tenéis relación.
- 13.^a Qué formación específica has recibido para tu trabajo en la cárcel.
- 14.^a Indicadnos qué modificaciones deseáis en el avance de programa para los días 16-19 de julio.
- 15.^a Qué debes decir al interno acerca de su relación activa con las víctimas de sus (y otros) delitos.
- 16.^a Añadid, por favor, lo que consideréis oportuno.

A continuación transcribo las respuestas recibidas y agradezco a quienes han tenido la amabilidad de enviármelas.

CUESTIONARIO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LAS CAPELLANÍAS PENITENCIARIAS JESUÍTICAS

1.ª *¿Trabaja Vd. en equipo con personas seglares?*

ÁFRICA (Zaire): Sí, trabajamos con un animador (catequista) un grupo carismático, Legionarios de María.

- Sí, con los Padres Blancos de N. Dame de África y sus seminaristas; las madres carismáticas; Organización Justicia y Paz de la diócesis.

ARGENTINA: Han colaborado grupos juveniles, cursillistas, Legión de María, etc. Actualmente me ayudan religiosas, 1 diácono y 1 ministro de Eucaristía.

AUSTRALIA: La capellanía trabaja con más de 50 seglares que son a media jornada. Brosnan Center tiene empleadas a 14 personas.

BÉLGICA: Somos 2 capellanes. También hay un grupo de visitantes de prisión. En la celebración eucarística me ayudan unos religiosos.

- No, pero hay un comité de "ayuda y reclasificación" en el que participan cristianos (religiosos y laicos).
- No tiene personas seglares en su equipo. En su trabajo le ayuda una religiosa.

ESPAÑA: Sí.

- Sí, con el voluntariado de la Pastoral Penitenciaria de Sevilla del que forman parte sacerdotes, religiosos y laicos.
- Trabajamos en equipo, somos una asociación de religiosos y seglares.

- Colaboro con dos equipos. Uno técnico, dos grupos de universitarios que trabajan personalmente.
- Sí. Para los diversos trabajos en las 3 cárceles y en los 4 pisos; somos unos 300.
- Sí, como universitario procuro colaborar con seglares y sacerdotes que atienden a los internos.
- Sí, 2 religiosas del Colegio Alemán, 1 Inst. secular, 3 seglares y 1 sacerdote. Nos juntamos de manera regular. Apoyo de un abogado y un médico.
- Sí, yo misma soy seglar y trabajo con otros seglares y con el capellán de la prisión.
- Sí, con los maestros y voluntarios y en un grado mínimo con la capellanía.
- Sí, con las profesoras de la prisión respecto a las clases a impartir. Tomo parte en el equipo de la capellanía.

FILIPINAS: Sí.

FRANCIA: Soy capellán sustituto y trabajo lo más posible con seglares.

- Sí, un grupo de 25 jóvenes profesionales y estudiantes que vienen el domingo, para participar en la Eucaristía y rezar con los presos.
- Sí, con las personas visitadoras de prisión (hombres y mujeres).

HOLANDA: Con un pastor protestante y un seglar.

JAMAICA: El equipo pastoral comprende: 2 hermanas religiosas, 2 sacerdotes, 2 jesuitas escolásticos, y 3 mujeres laicas.

JAPON: Trabajo solo, no hay equipo. Tengo ayuda de unos pocos seglares.

- Somos 14 capellanes de 6 religiones. Nos ayudamos mutuamente. Una vez al mes, de 5:30 a 6:30 horas, les doy una charla.
-

MÉXICO: Sí con un seglar.

- Sí, ayudando a la pastoral penitenciaria haciendo gestiones para que desarrolle sus actividades espirituales y materiales.
- Soy seglar. Trabajo y dirijo un equipo de aproximadamente 4000 seglares y 100 sacerdotes.
- Sí, en labores de enseñanza.
- Trabajamos hace casi 50 años. Al año en seis ocasiones vienen seglares a dar cursillos de cristiandad. Apenas participación "reclusos".

PARAGUAY: Sí. En la Penit. Nacional de Tacumbú (Asunción, Paraguay) hay: A) Voluntarios "espirituales", B) Volunt. "profesionales" (abogados, médicos).

POLONIA: Por el momento, existe un comienzo de colaboración.

PORTUGAL: Sí. Hay un grupo de laicos visitantes.

- Sí, con muchas y de muy buena voluntad: hombres y mujeres. Sobre todo religiosas.

USA: Un equipo de voluntarios trabaja bajo mi supervisión y dirección. Son 20 voluntarios católicos laicos diáconos.

2.ª *¿Qué hacéis o quisiérais hacer en favor de los privados de libertad?*

ÁFRICA (Zaire): Una evolución profunda del derecho.

- Misa dominical; reflexión sobre la Palabra de vida oída en misa. Visita a las celdas. Catequesis, clases de educación moral y social diaria.

ARGENTINA: Celebración de misa, rezo del Rosario, lectura de la Biblia. Conferencias audiovisuales. Ayuda espiritual y material. Atendemos en tribunales.

AUSTRALIA: Catholic Prison Ministry provee a 15 prisiones de servicios de capellanía. Servicio legal para encarcelados y sus familias.

BÉLGICA: Mi vida consiste en estar en la cárcel con los presos y prepararles para su futura puesta en libertad.

- Clases de canto para la misa, iniciación bíblica y a la música clásica. En 1989 y 90 retiro de 3 días de 1/2 hora antes de Semana Santa.
 - A través de visita. Se les ayuda de todas las maneras: pastoral, social.
-

ESPAÑA: Que sepan y sientan que hay alguien que se acuerda de ellos.

- Acompañamiento personal y pastoral-religioso. Puesto en marcha un proyecto que permite a las personas entrar en la realidad carcelaria.
- Todos los días va alguien de la Asociación, encargos particulares, familias, judiciales, trabajo y civiles.
- Entrenarlos cognitivamente y en habilidades sociales. Acompañarlos y animarlos.
- Preevangelización: visitas, cine, festivales, recados, etc. Evangelización, charlas, catequesis, misas, sacramentos, "procesiones".
- Informarles en cursillos y en particular acerca de sus derechos y deberes. Les visito. Mantengo correspondencia.
- Visitas, correspondencia, asistencia a juicios, negociamos sentencias con fiscales-jueces, relación con familiares.
- Ante todo hacerles sentir personas con toda su dignidad y que los de fuera los vean así y aumentar su relación con el exterior.
- Tratarles como hijos de Dios, comunicarles su dignidad y respeto. Escucho, apoyo, ayudo y potencio su libertad interior.
- Pretendo un acercamiento de hermanos hacia ellos, por medio de las clases se consigue una relación cordial. Es grato el cambio positivo.

- Por mi situación de preso, tengo contacto directo con internos y hago por ellos lo que pueda. Les ayudo a nivel procesal-judicial.

FILIPINAS: No hay nada programado al respecto.

FRANCIA: Soy ante todo visitador del mundo árabe islámico. Procuero hacer un grupo de visitadores con seglares de los países de origen.

- Numerosas visitas individuales: participación semanal en grupo, a partir de la Escritura Santa; celebración de la Eucaristía el domingo.
- Respondo a preguntas de visita. Reflexión. Diálogo, al acercarse el juicio, y actividades comunes (ayudan a escapar del individualismo).

HOLANDA: Escuchando sus problemas personales e intentando resolverlos.

JAMAICA: Trabajo de abogado. Trabajos legales con internos cercanos a la muerte conjuntamente con el Consejo de Derechos Humanos de Jamaica.

JAPÓN: No podemos hacer nada por iniciativa propia. En Japón está todo muy organizado.

- Ahora estoy explicándoles el Evangelio de San Lucas. En Navidad se reúnen en el Salón de Actos y cantamos villancicos.
- Se trata de un centro de rehabilitación, se les enseña oficios nuevos, estudios. Además de asistencia espiritual, charlas, etcétera.

MÉXICO: Dar comida, dar tablas para trabajos de carpintería.

- Gestionar que existan capellanías en todos los reclusorios para que los capellanes participen también en la readaptación social.
- Cursos específicos, encuentros conyugales, seguimiento, perseverancia. Rescatar lo humano y los valores espirituales.

- Hemos trabajado en prisiones, 2 años en la Dirección. Ahora en la enseñanza universitaria concienciando del problema a estudiantes.
- Importante la formación y capacitación del recluso para su futuro junto con el área psicológica, afectiva y religiosa para su readaptación.

PARAGUAY: Que el paso por la cárcel sea lo más breve posible. Es un fracaso, buscar otras alternativas. Humanizar la cárcel lo más posible.

POLONIA: Aún existen limitaciones legales para poder contactar con los que no han sido todavía condenados. En la práctica hay cambios.

PORTUGAL: Les visitamos, como poco, una vez a la semana. Les escuchamos y procuramos, en la medida de lo posible, resolver sus problemas.

- Asistencia religiosa con misa semanal; preparación de fiestas religiosas; colaboración con el Instituto de Reinserción Social, etcétera.

USA: Atiendo los servicios de capellanía a diario con horario laboral. El trabajo se reduce a sus necesidades espirituales y psicológicas.

3.^a *¿Qué hacéis o quisiérais hacer en favor de sus familiares?*

ÁFRICA (Zaire): No hacemos nada porque no tenemos los recursos necesarios para desplegarlos.

ARGENTINA: Poco contacto con familiares, en casos especiales; hay otra institución que se ocupa de los familiares.

AUSTRALIA: Apoyo a los miembros de sus familias y ayuda para alimentos y alojamiento.

BÉLGICA: Algunos contactos con las familias (teléfono, visitas a domicilio, mantenimiento, ayuda financiera, en ocasiones).

- He visitado una familia ocasionalmente. Mantengo el contacto con la madre de una joven drogadicta.
- Visita a las familias que viven en la ciudad. También tienen contacto con ellas cuando visitan a los internos.

ESPAÑA: Casi nada.

- Mediamos en contactos con el interno: llamadas telefónicas, cartas, visitas a su domicilio, etcétera.
- Aconsejamos dónde deben acudir, según la necesidad. Les visitamos y atendemos dentro de nuestras posibilidades.
- Nosotros, nada. Quisiéramos incorporarlos a nuestros programas.
- Recados, intercomunicación, ayuda.
- Les conocemos, conectamos, intentamos quitarles cierto sentimiento de culpa, procuramos ayudar y dos veces al año rezamos juntos con un *lunch*.
- Cercanía y reconocimiento social.
- Ser una vía de comunicación entre ambas partes y cubrir parcelas a las que no pueden acceder los familiares.
- Suavizar las tensiones y sufrimientos entre ellos y crear comprensión y respeto. Trato de animarles y ayudarles en lo que pueda.
- Relacionarse con ellos siempre que sea posible valorando a sus hijos. Ayudamos a los que salen de prisión y tienen problemas.
- Quisiera decir a sus familiares que les animen en su lucha diaria, para superar el sufrimiento. Intentar buscar un mundo mejor.

FILIPINAS: Por el momento no hay nada programado.

FRANCIA: Desde hace 8 años, durante un mes o algo más al año, viajo a un país árabe para visitar a madres de presos condenados a perpetuidad.

- Una asociación con la que tengo relación ayuda a las familias para visitar detenidos, atender una casa de acogida frente a la prisión.
-

HOLANDA: No mucho.

JAMAICA: Ayuda económica con los beneficios de venta de tarjetas realizadas por los presos. Se esperan proyectos con Prison Fellowship International.

JAPÓN: Les animo y ayudo. Insisto sobre las visitas a sus hijos.

- Como capellán no puedo tener contacto con las familias. Si hablara en privado tendría más ocasión de ponerme en contacto con ellas.
 - Es difícil hacer nada con las familias, si no es en privado y secreto, pues no lo permiten, como "extranjero" es más difícil aún.
-

MÉXICO: Formamos grupos de estudiantes para apoyarlos.

- Orientarlos para que no dejen en soledad al interno, y prepararles para cuando éste alcance la libertad.
 - Asociaciones para proveer a las necesidades materiales y espirituales. Ayudar en la reintegración del interno en su vida familiar.
 - Viven cerca de 300 familias de reclusos con una población de 600 niños. Una pastoral más bien sacramentalista ayuda llevando ropa, etcétera.
-

PARAGUAY: La verdad que muy poco, casi nada, por no decir nada.

POLONIA: Organizar el trabajo sería posible si alguien se dedicara por completo al trabajo en prisión. Polonia sigue siendo adicional por ahora..

PORTUGAL: Todos los meses damos limosna a los más necesitados. Les visitamos, sobre todo en Navidad.

- Visitas para ver su situación humana, económica, etc. Ayudas en determinadas situaciones más carenciales.

USA: Tengo contacto con familia y amigos sólo a petición del preso. La labor externa con familias es reducida por la extensa población

4.ª *¿Qué hacéis o quisiérais hacer en relación con los mass-media (semana del preso)?*

ÁFRICA (Zaire): No hacemos nada por falta de posibilidades. No hay radio en la cárcel. La ciudad no tiene TV. El vídeo imposible. Falta corriente eléctrica.

ARGENTINA: Aquí no se tiene la semana del interno; se les da audiovisuales, proyecciones, películas, etcétera.

AUSTRALIA: Se utilizan regularmente, radio, T.V. y prensa para promover los derechos humanos de los presos. Se trabaja para reformar la educación.

BÉLGICA: He participado en emisiones televisadas sobre la prisión.

- Me parece poco realizable, dado el escaso número de detenidos (30 en total) de los que 15 se dicen católicos "practicantes".
- Todos los capellanes han realizado un programa en T.V. conjuntamente. Se publican artículos en revistas. Conferencias capellán general.

ESPAÑA: No tenemos proyecto en este campo.

- En los periódicos, alguna que otra vez en la radio.
- Tenemos buenas relaciones con ellos y en todos (T.V., radio, diarios, etc.,) tenemos actividad.
- Escribo artículos en diversas clases de mass-media.

- Sensibilizar sobre los problemas humanos, denunciar situaciones de hacinamiento e irregularidad; como la carencia de alternativas.
- Concienciar al público de la situación de las cárceles y hacerles ver que los "de dentro" no se diferencian en nada de los de fuera.
- Informar a la sociedad de las infracciones de los funcionarios y jueces en los DDHH de los presos y del fracaso de las instituciones penitenciarias.
- Dar a conocer los DDHH de los presos. En la cárcel existe un poder absoluto de jueces y funcionarios sin otro control sobre el preso.
- Desconozco en este Centro lo que significa el término mass-media.

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: Se quisiera hacer mucho pero esto es muy difícil ya que son extranjeros, emigrantes árabe-musulmanes.

- El equipo es solicitado, a veces, para dar su punto de vista: deseo respecto a la prensa que los asuntos se traten más discretamente.

HOLANDA: Cuando se presente el caso.

JAMAICA: Publicaciones relacionadas con la justicia. En preparación un vídeo sobre la pena de muerte en Jamaica.

JAPÓN: No contamos con medios. Con frecuencia ven vídeos de fuera sobre prisiones, etcétera.

- El año pasado con motivo de la inauguración, en Iwakuni, de una cárcel para mujeres transmitieron la ceremonia por T.V.

MÉXICO: Incrementar el desarrollo espiritual con miras a la libertad.

- Todas las semanas son de mass-media. Procuramos que se celebre la Eucaristía y se impartan los sacramentos dentro del penal.

- Informamos de la situación de las prisiones y la necesidad de asistencia.
- Efectuamos actividades culturales y deportivas. Hay TV, no recibimos ningún periódico ni semanario. Desconexión con la sociedad.

PARAGUAY: No tenemos la semana del preso. Un poco la prensa, algún artículo en contra de la pena de muerte. Algún panel por radio, por TV.

POLONIA: El contacto es sólo ocasional.

PORTUGAL: Entrevistas, retransmisión de nuestras fiestas. Publicamos relatos en los periódicos.

- Hemos procurado sensibilizar a los mass-media respecto a la situación de los reclusos, sobre todo, a su reinserción social.

USA: No es pertinente.

5.^a *¿Qué hacéis o quisiérais hacer en relación con personas o instituciones de la Compañía de Jesús?*

ÁFRICA (Zaire): Soy el único en Kikwit en ocuparme de los internos. No tengo relación con otros padres que trabajan en otras cárceles. El correo es lento.

- Allí donde hay jesuitas, éstos visitan la prisión. La capellanía es benévola y hace dar limosnas tan bien que es una carga.

ARGENTINA: El Provincial de la Provincia Argentina está interesado en que actúe en la cárcel. Otro sacerdote del Chaco, efectúa algunas visitas.

AUSTRALIA: Actualmente hay una actividad de colaboración con otras instituciones de la Compañía de Jesús, pero el potencial está en los alumnos.

BÉLGICA: Es otro mundo. Es muy difícil para ellos comprender el mundo de la delincuencia.

- En esta provincia se acepta bastante bien el trabajo entre los detenidos. Se necesitaría una palabra del P. General al respecto.

ESPAÑA: Queremos aumentar la presencia de jesuitas en este apostolado.

- Con la Compañía de Jesús nada, a mí en particular me han permitido dedicarme exclusivamente para este servicio.
- Involucrarlas y ayudarlas a interesarse y dar el primer paso. Trabajamos con: Colegio de Chamartín, Comillas, jesuitas jóvenes.
- Escribo en alguna de sus revistas. Me ofrezco a informar a alumnos, familiares y profesores de Colegios, S.J. Rara vez aceptan mi ofrecimiento.
- Nos gustaría tener un lugar para acoger al que sale de prisión para canalizar sus pasos. Podemos apoyar humanamente esta propuesta.
- Sería enriquecedor el trabajo en grupo y si esto no es posible, que contribuyan en lo que dispongan de personal o de tiempo.
- Que se introduzcan más y aunar fuerzas en pro de un mayor apoyo al preso. La capellanía no está suficientemente coordinada.
- Sería interesante mantener relaciones con personas o instituciones dependientes de la Compañía de Jesús.

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: Tengo relación con los jesuitas que trabajan con los emigrantes.

- Deseo y pregunto al P. Provincial para que otros jesuitas se comprometan con los presos, como capellanes o como visitadores especiales.

JAMAICA: Un artículo para la publicación "Compass" de Upper Canadian Jesuit. Un programa de T.V. Canadá/USA sobre un vídeo realizado.

JAPÓN: Necesaria más sensibilización de ellos. Ven este trabajo como algo ajeno.

- Creo que somos seis capellanes jesuitas. Me gustaría que nos reuniéramos e intercambiáramos impresiones.

MÉXICO: Tener una mayor colaboración.

- Que ocuparan las capellanías de los reclusorios de toda la República.
- Animarlos para atender a los presos y perseverar en esta misión de la Iglesia del silencio cueste lo que cueste.
- Inquietud de ir formando un equipo más consolidado de trabajo. Interés para que en la provincia aumente este tipo de servicio pastoral.

PARAGUAY: Me apoyo poco en las instituciones de la Compañía.

POLONIA: Ayuda efectiva en servicios religiosos y trabajo caritativo de nuestros escolásticos.

USA: Vivo en la Universidad de Creighton y satisfacen algunas necesidades de mantenimiento para mí.

6.ª *¿Qué hacéis o quisiérais hacer con instituciones públicas?*

ÁFRICA (Zaire): Intento intervenir cuando encuentro un caso de encarcelamiento manifiestamente injusto, pero estas gestiones son decepcionantes.

- Una nueva puesta en forma del derecho al trabajo en prisión.

ARGENTINA: Las instituciones públicas no tienen interés en colaborar en la cárcel; salvo los que trabajan asistiendo psíquicamente a los internos.

AUSTRALIA: Como consecuencia de nuestro trabajo de abogados hay presiones hacia los departamentos de gobierno. Presentamos informes a comités.

BÉLGICA: Tengo contactos ocasionales con alguna institución.

ESPAÑA: No tenemos proyecto.

- Instituciones Públicas, cosas de poca importancia.
 - La Universidad (Dpt.º Psicología Social) y el INEM colaboran en el programa.
 - Ayudarlas a hacer lo que tienen que hacer con el dinero que administran.
 - En la Universidad fomento el voluntariado penitenciario con poco éxito. En alguna iglesia he hablado del problema penitenciario, ha causado extrañeza.
 - Contar con facilidades de programas de reinserción, planes de ocupación laboral-relacional, integración en su población. Borrarr sus antecedentes.
 - Conseguir que asuman sus competencias con los internos, que deberían gozar de todos los derechos compatibles con su condena.
 - Gente que ayude a solucionar lo anterior y busque nuevos medios de rehabilitación, y agilizar la justicia.
 - Que se preocupen por ese sector como por todos los ciudadanos porque son los grandes olvidados.
 - Mantener relación con instituciones capaces de defender en la práctica los derechos humanos que muchas veces se ven limitados.
-

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: Tenemos asiduas relaciones con Admon. de Justicia y con Admon. de la prisión a través de la Asociación Nacional de Visitadores de Internos.

JAMAICA: RESCUE (comprende gente involucrada en la reforma de la prisión) mantiene contacto con el Ministerio de Justicia.

JAPÓN: Aquí no podemos hacer nada.

- La sociedad japonesa es muy dura para los expresos. Actualmente se trabaja mucho en este punto.
-

MÉXICO: Les pedimos lo que necesitamos.

- Preparar la libertad del recluso, asegurándole trabajo y actividades recreativas, deportivas, espirituales y cívicas.
 - Es difícil la labor con el Estado (leyes antirreligiosas). Insistir en nuestra presencia y la de sacerdotes. Buenos resultados.
 - Mantener el contacto para facilitar la acción pastoral.
 - Colaboración con instituciones públicas y privadas. Escuela en torno industrial. Esperando ordenadores para promover la informática.
-

POLONIA: Aunque las relaciones son buenas hay que ser conscientes de que este país es "poscomunista". Hay que cambiar mucho la mentalidad.

PORTUGAL: Tenemos muy buenas relaciones de ayuda y colaboración con instituciones oficiales.

- Colaboración, que deberá ser más compleja, organizada e "institucionalizada".
-

USA: No es pertinente.

7.ª *¿Qué actos culturales litúrgicos, etc., celebráis o quisiérais celebrar?*

ÁFRICA (Zaire): Lo ya indicado: misa dominical y catequesis del animador. No tenemos nada más.

- Sábado, confesiones, domingo, misa. Procesión del Domingo de Ramos. Vía Crucis el Viernes Santo. Procesión del Santo Sacramento en el patio.

ARGENTINA: Sábado, domingo y fiestas: Santa Misa; los otros días rosario, evangelio meditado, comunión, audiovisuales de temas religiosos o culturales.

AUSTRALIA: Cada prisión realiza actos litúrgicos regularmente para los miembros del equipo católico de prisiones.

BÉLGICA: Misa domingos y festivos. Retiro una semana antes de Pascua.

- Liturgia dominical para las mujeres y para los condenados. Cada semana confesiones, rezar con los detenidos, a veces.
- Misa todos los sábados a las 16 hs. Nunca los domingos o días de fiesta (Navidad, por ej.).

ESPAÑA: La Eucaristía y la reconciliación.

- Eucaristía, reuniones en grupos de relación humana, moral y religiosa.
- Hay un grupo de oración.
- Misa, sacramentos (bautizos), actos en La Merced, Inmaculada, Navidad y Pascua.
- En las instituciones penitenciarias de vez en cuando.
- Varias Eucaristías con familiares. Nosotros oramos desde experiencias de vida. Intentamos definir una espiritualidad en nuestra militancia.
- Eucaristía semanal y oración semanal con el capellán (con él hay alguno/a de CUX).
- La Eucaristía. Desearíamos dialogar con los internos sobre la fe o temas de su interés como los relativos a su resocialización.

- Celebramos las liturgias de Navidad, Triduo Pascual, Fiesta de la Merced. Alguna vez me he unido a las dominicales.
 - Celebración de la Navidad. El Triduo Pascual y la Fiesta de la Merced. Durante el año se celebra la misa dominical.
 - En la actualidad los actos litúrgicos se limitan a la celebración de la misa dominical a través del capellán del Centro.
-

FILIPINAS: Nada todavía.

FRANCIA: Pocas veces celebro misa. Procuero que sean vivas con uno o dos seglares o, a veces, con algún estudiante jesuita.

- Eucaristía semanal. Preparación de misas todos los jueves con 10 detenidos (lectura de textos bíblicos y reflexión).
-

HOLANDA: Misa el fin de semana.

JAPÓN: Una vez al mes una misa para católicos extranjeros, dos veces al mes para japoneses: budistas, etcétera.

- No hay cristianos en la cárcel de Fuchu Tokyo; dicen la misa para los extranjeros.
 - Yo voy unas tres veces al mes a dar catecismo y un encuentro personal (oración, charlas ...) Celebro la Navidad junto con un protestante.
-

MÉXICO: La misa, comuniones, bautizos y cursillos de cristiandad.

- La Santa Misa y todos los sacramentos. Actos especiales en Semana Santa y muchos otros que se presentan a lo largo del año.
 - Comentar el Evangelio.
 - Quisiera que el culto fuera una celebración de lo que se vive en la isla, pero sobre todo un encuentro con el Señor.
-

PARAGUAY: Misas, reuniones bíblicas, pentecostales, Legión de María, etcétera.

POLONIA: Servicios religiosos, misas dominicales y fiestas religiosas, servicios de confesiones y retiro espiritual antes de Pascua.

PORTUGAL: Eucaristía, mes de mayo.

- Misa dominical, Navidad, Pasión, Inmaculada, mes de mayo. Capellanes y voluntarios dos días de reunión todos los años en Fátima.
-

USA: Como trabajo con todos los presos y todas las confesiones, las funciones litúrgicas tienen que ser proyectadas de modo ecuménico.

8.^a *¿Qué actos culturales: lecturas, cine, vídeo, televisión, etcétera?*

ÁFRICA (Zaire): Ya lo hemos indicado: no hay cine, ni vídeo. La T.V. de Kinshasa no llega a Kikwit. Quizá podría organizarse una biblioteca.

ARGENTINA: Hay abundancia de televisores en el penal; con frecuencia hay audiovisuales, a veces vídeo. En ocasiones hay conferenciantes de interés.

AUSTRALIA: Preferentemente actividades deportivas participando en educación y cultura.

BÉLGICA: Si pagan, pueden tener TV en la celda. A veces cine (¿comentado?) o vídeo, pero yo no participo. Ellas leen poco, en general.

- Ninguna por parte de la capellanía. Una religiosa imparte clase de idiomas.
-

ESPAÑA: Algunas charlas, servicios con grupos musicales. Poco.

- Aportación de libros a la biblioteca del Centro Sevilla-2. Préstamo y regalos de libros y revistas a internos. Emisión de vídeo.
- Lecturas. Formación humana, T.V. libre y algún vídeo religioso.
- Vídeo comentado, para entrenamiento cognitivo.
- Cine, festivales, concursos, etcétera.
- Hacemos lecturas de nuestras correspondencias.
- Ninguno.
- Alguna exposición de poesía, trabajos manuales, cestería, cerámica, dibujo y pintura.
- Alguna exposición de los trabajos que realizan. La sección de mujeres alguna que otra conferencia.
- Vídeos, documentales. Hay una biblioteca algo desfasada, aunque no falta la prensa diaria así como revistas de tipo social.

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: No se puede realizar en un establecimiento tan grande como la prisión de Fresnes.

HOLANDA: Cuando se presente el caso.

JAMAICA: Se limita casi a trabajo individual. En espera de incluir algunos servicios para los internos comunes.

JAPON: A diario, radio, T.V., vídeos culturales... sobre drogas. Una vez al mes, conciertos musicales, cine.

- Todos los meses van distintos grupos musicales, etc. Visitas de señoras y bailes regionales. Película.
- Se enseñan oficios nuevos como peluquería, albañilería, carpintería, electricidad, etc. Además pueden estudiar el bachillerato.

MÉXICO: Muy diversos: lecturas, cine, TV, etcétera.

- Teatro, cine, bibliotecas, etc., siempre que pueden. Junto con esto se han organizado diferentes actividades.
- Dar lecturas.
- Posiblemente teatro (con los mismos internos).
- Hay una biblioteca pública, cine público dos veces a la semana gratuito y abriéndose una puerta para los vídeo-cassettes.

PARAGUAY: Los organiza la dirección: cine, festivales folklóricos.

POLONIA: Damos periódicos y revistas los domingos. Cine, vídeo, televisión, no organizados por nosotros. Los internos tienen acceso privado a ellos.

PORTUGAL: En la cárcel hay biblioteca, dos T.V. comunes, además de las que hay en las salas.

- Películas de vídeo; hay biblioteca, pero los presos tienen poco hábito de lectura; organizar conferencias sobre formación humana.

USA: No es pertinente.

9.^a *¿Qué revista, o algo similar, publicáis?*

ÁFRICA (Zaire): Ninguna.

ARGENTINA: Antes los internos publicaban una revista, actualmente no. En la capilla hay una biblioteca con 7 000 ejemplares y se les reparte revistas.

AUSTRALIA: Informe anual de la publicación de Brosnan Center. Contribuciones con artículos en otras publicaciones.

BÉLGICA: Las he abonado a algunas revistas: MISSI, Fuego y Luz, Buena nueva (carismáticas belgas).

- Semanalmente se reparte una hoja llamada "De cellule en cellule" que contiene: un tema del Evangelio, circunstancias y crucigrama.

ESPAÑA: Ninguna.

- Nosotros no publicamos ninguna, en el Centro se hace alguna que otra vez en colaboración con los internos.
- Periódicamente, nada. Con ocasión de los tiempos litúrgicos fuertes, fotocopiamos lo que escriben ellos.
- En el IVAC se edita la revista *Eguzkilo* y en ella se publican muchos estudios de temas penitenciarios.
- Nada. Alguna vez hemos aparecido en la prensa posicionándonos contra los abusos informativos desacreditadores de los presos.
- Ninguna.
- Ninguna.
- Ninguna.
- Una revista mensual dedicada a dar a conocer las actividades que en el Centro se llevan a cabo, pero carece de trasfondo humano.

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: Artículos en revistas: en la revista *Christus* uno sobre visitantes de prisiones; colaboración con la revista *Projet*.

- Sobre el plan nacional publicamos una revista trimestral: *Lettre aux Aumôniers*.

JAMAICA: Ninguna.

JAPÓN: Una revista anual de los presos, de poesía, etc., para ellos.

- Los presos editan la revista Fujimi mensualmente. La primera página la redacta el capellán o el Counseler.
- El consejo de capellanes organiza reuniones y cursillos. Una vez al año se realiza el Congreso Nacional y se publica una revista.

MÉXICO: Ninguna.

- Una desde las Islas Mariás. Un librito de realidades penitenciarias y pastoral en México. Un devocionario con cánticos y oraciones, etcétera.
- No tenemos publicaciones.
- Revista *Criminalia*.
- Publicamos un periodiquito que sirve de enlace con otros penales con recursos humanos y materiales muy limitados, cinco años de existencia.

PARAGUAY: Ninguno.

POLONIA: Ninguno.

PORTUGAL: Se publica un periódico llamado *Vida nova*.

- La cárcel publica un periódico muy bien orientado en el cual podemos colaborar.

USA: He publicado diversos folletos de oraciones y un libro proyectado para ser utilizado por los voluntarios de prisiones.

10.^a *¿Qué hacéis o quisiérais hacer en favor del ecumenismo?*

ÁFRICA (Zaire): El Estado zaireño autoriza la religión católica, protestante y kibaiguista (local). No hay ecumenismo propiamente dicho.

- Los protestantes aportan alimento los lunes y jueves, los católicos los martes y viernes. Hay una enfermería común.

ARGENTINA: Visitan el penal Testigos de Jehová y otras sectas; asisten pocos detenidos a sus actos de culto y no tenemos ningún contacto.

AUSTRALIA: Trabajamos en colaboración con otras confesiones cristianas, y tenemos servicios religiosos conjuntos en Pascua y Navidad.

BÉLGICA: Encuentro igualmente protestantes que musulmanes. Ecumenismo práctico. ¡No a las barreras!

- Pregunta bastante delicada, aquí al menos. Alguna que otra, dudando entre protestantismo y catolicismo, prefiere venir a misa.
- Con el capellán protestante o musulmán no hay colaboración, pero sí contactos amistosos.

ESPAÑA: Hago poco. Desearía hacer más, pero encuentro dificultades.

- No hemos tenido ocasión de contactar con voluntarios de otras confesiones. Pero acogemos igual a internos cristianos católicos o no.
- No hemos hecho nada, pero estamos dispuestos a participar.
- Hay muchos ingleses anglicanos pero de momento, los universitarios que van no se atreven por la lengua.
- Ahora sólo vienen los fanáticos de Jehová. Al resto les invitamos a las celebraciones solemnes. Normalmente vienen poco.
- Dentro de prisión nos encontramos con personas de distintos credos y solemos mantener diálogos muy enriquecedores.
- Nos gustaría colaborar con fieles de otras religiones en un trabajo en común en favor de los presos.

- Respetar y apoyar toda expresión de fe de los creyentes de distintas religiones de los alumnos. Sería conveniente el ecumenismo.
- Ayudar y respetar las distintas creencias.
- Mantenemos una convivencia y amistad respetuosa y no importaría en absoluto compartir con ellos nuestras creencias.

FILIPINAS: Nada

FRANCIA: Colaboramos con los jesuitas protestantes sobre todo con la Asociación ARAPEJ (Asociación, reflexión, acción, prisión y justicia).

HOLANDA: Trabajo con el pastor protestante.

JAMAICA: El grupo RESCUE es ecuménico. Quisiéramos coordinar esfuerzos y se trabaja para establecer un programa formal de capellanía.

JAPÓN: En Navidad con los protestantes les alegramos las fiestas.

- Nuestra asociación este año, celebra su 35 aniversario y lo celebrará con otras religiones. Cada dos años congreso en distintos lugares.
- Hay capellanes bonzos y con ellos tenemos una institución común que recoge donativos para el preso. También trabajo con un protestante.

MÉXICO: Programas de acercamiento y comprensión.

- Respetamos y hacemos respetar a las otras iglesias, los llamamos a colaborar con nosotros. Si solicitan les llevamos su pastor.
- Todos son católicos.
- Estoy en relación con la Pastoral Penitenciaria que trabaja en las cárceles mexicanas.

Han penetrado algunas sectas, con interés más político que religioso. Fuerte financiamiento norteamericano. Compran la religión.

PARAGUAY: El problema de las "sectas", "las carpas", son fanáticos y no se puede trabajar con ellos. En cambio con las "iglesias" buenas relaciones.

POLONIA: El total de la población de prisión es católica pero algunos miembros adventistas realizan visitas regulares a prisión.

PORTUGAL: No tenemos actividad alguna en este sentido.

USA: No es pertinente.

11.^a *¿Qué opináis de la doctrina y acción de la Compañía de Jesús respecto a las instituciones penitenciarias?*

ÁFRICA (Zaire): Los jesuitas destacan por su palabra de salvación, por sus ejemplos de vida, y por su dedicación a los internos, les comprenden.

ARGENTINA: No conozco documentación de la Compañía de Jesús relativa a las cárceles; conocí a un peruano jesuita capellán de cárceles en el Perú.

AUSTRALIA: Soy el único que trabaja al respecto pero hay oportunidades para los que se están formando y pueden formar parte de ello.

BÉLGICA: Me agradaría saber que la Compañía tiene una doctrina en favor de los presos.

- No sé si hay alguna doctrina de la Compañía sobre instituciones penitenciarias. No conozco apenas la acción de la Compañía.
-

ESPAÑA: No conocemos.

- Valoramos la tradición de la Compañía en este apostolado, pero ignoramos el estado del mismo actualmente.
- Referente a la Compañía de Jesús, creo que se ha conseguido algo, ya que hay varios jesuitas que están en esta Pastoral.
- La de aquí no es "de la Compañía", sino acción de las CVX y de la Universidad.
- En la provincia nuestra (Toledo) hay buen respaldo y colaboración en apertura.
- El artículo de K. Rahner debe ser más conocido. La acción de algunos jesuitas concretos es excelente. Pero, debería prestarse más atención.
- Resulta todavía desconocido para mí.
- No conozco.
- Desconozco su doctrina respecto a las instituciones penitenciarias, supongo que será humanitaria. Cada vez hay más interés por los presos.

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: Algunos padres están comprometidos en las prisiones, trabajamos con sacerdotes y seglares. Tengo ayuda de los jesuitas de mi comunidad.

- La Compañía se esfuerza en favorecer la voluntad de trabajar en la humanización, con formación espiritual para quienes lo desean.

HOLANDA: Soy el único jesuita trabajando en una institución penitenciaria.

JAMAICA: No está al corriente de sus acciones. Los recursos en Jamaica son muy limitados.

JAPÓN: En mi caso, paso previo al tratar es el conocer.

- S. Ignacio durante su vida nos dio ejemplo quedándose en los hospitales, visitando las cárceles y siendo amigo de los pobres y débiles.
-

MÉXICO: Es una corriente de renovación vanguardista.

- En los pocos lugares donde trabajan, excelente. Con sabiduría y entrega. Su autoridad y preparación vale la pena aprovecharla.
 - Que está de acuerdo al Evangelio.
 - La desconozco.
 - Nos hace falta más claridad en nuestra opción y en lo que pretendemos, mayor apoyo real a este ministerio.
-

PARAGUAY: S. Ignacio lo practicó, estimó y recomendó. ¿Qué hacemos hoy? lo veremos en el Congreso, en San Sebastián.

POLONIA: Favorable en la teoría y en la práctica.

PORTUGAL: Creo que podría y debería hacer algo más, en particular nuestros escolares, como era su hábito hace 50, 40, 30 años.

- Es un campo de acción importante de los S.J. que deben estar presentes en las misiones más difíciles donde nadie quiere ir.
-

USA: El apoyo financiero que necesito es generalmente satisfecho por la Compañía de Jesús. Espero también que ayuden a personas que trabajan con presos.

12. ¿Con qué instituciones (*Amnistía Internacional, Asociación Cristiana para la Abolición de la Tortura-ACAT, Justicia y Paz*) tenéis relación?

ÁFRICA (Zaire): Con ninguna.

- Estamos muy próximos a (tenemos relación con) la oficina de Justicia y Paz.

ARGENTINA: No he tenido relación con estas instituciones.

AUSTRALIA: A.I. a nivel local, estrechas relaciones con la Comisión de Justicia y Paz en Australia. En 1988 publicamos: *Prison: the last resort*.

BÉLGICA: Nada concreto.

- No hay relación directa como capellán.
- Con ninguna.

ESPAÑA: Formalmente con ninguna todavía.

- "Sevilla-Acoge" organización local dedicada en especial a la atención a extranjeros.
- Hemos formado una Asociación "ARSPA" pero la relación con instituciones es de poca importancia.
- Formamos parte de la Plataforma del Voluntariado que agrupa buena gente.
- Con AI, y Justicia y Paz (en Madrid). También tengo relación con instituciones universitarias y gubernamentales que se ocupan de la cárcel.
- Ninguna.
- Con ninguna. Hay diferentes opiniones sobre la conveniencia o no de pertenecer a una asociación y la ayuda que esto pueda aportar.
- Con ninguna, aunque no estaría de más alguna relación con A.I. para informar a los presos de los trabajos de A.I. en otros países.

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: Trabajo con ACAT.

- Amnesty International y Action des chrétiens pour l'abolition de la torture.
 - No tengo relaciones especiales con AI, pero la pregunta merece reflexión y un intercambio de experiencias entre quienes tienen contacto.
-

JAMAICA: Conexiones con A.I. Grupo local de derechos humanos y publicación conjunta con ellos.

JAPÓN: Ninguna.

MÉXICO: Con todas, indirectamente.

- Algo con Amnistía Internacional-México.
 - Derechos Humanos de México.
 - Pastoral Penitenciaria, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
 - Relación con los grupos de Pastoral Penitenciaria del País y Asociación Int. de Capellanes de Prisión, Consejo Mundial de Iglesias.
-

PARAGUAY: Con ninguna. Me gustaría vincularme, por ej. con A. I.

POLONIA: Nada hasta ahora.

PORTUGAL: Tenemos muy buenas relaciones con las instituciones estatales, Cáritas, Conferencias Vicentinas.

USA: Tenemos poca relación.

13.^a *¿Qué formación específica has recibido para tu trabajo en la cárcel?*

ARGENTINA: Específica ninguna, me nombraron porque no había otro. Me ayudaron los encuentros con capellanes y otros que trabajan en prisiones.

ESPAÑA: Especial ninguna. Luego con la práctica y en reuniones con otras capellanías hemos tenido intercambios para poner en la práctica.

- De parte de la Iglesia y de la Compañía, ninguna; de la Universidad mucha.
 - Por mi condición de licenciado en derecho procuro ayudar a nivel judicial. La cárcel me ha servido para conocer la criminología.
-

FRANCIA: No recibimos una formación específica, pero se invita a cada candidato a un curso de formación para capellanes de prisiones.

HOLANDA: Además de teología y sociología aplicada he participado en un curso de formación de asesoramiento personal.

JAMAICA: Básicamente "aprendizaje" con capellanes con experiencia.

PARAGUAY: Concluí la licenciatura de derecho. Me gusta leer y no ser un "empírico", tengo algunas obras y revistas de criminología.

14.^a *¿Qué modificaciones deseáis en el programa para los días 16-19 julio?*

ÁFRICA (Zaire): No encuentro ninguna modificación que pueda hacerse.

ARGENTINA: Me parece importante la reunión en grupos de trabajo donde sugiero tratar algunos de los temas que propongo en el punto siguiente.

BÉLGICA: El programa parece muy bueno. Los grupos de trabajo dan muchas posibilidades. Encuentro interesante un art. de Rahner sobre el tema.

ESPAÑA: Está muy bien.

- Referente al programa, creo que se verá mejor a medida que se vaya realizando.
 - Convendría estudiar o comentar algunos documentos de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa.
 - Se debería tratar de la mediación del preso con la víctima y de la conciliación, como existe en otros países.
-

FILIPINAS: Nada.

FRANCIA: Lo más interesante será conocernos todos, descubrir las carencias de esta plataforma, reflexionar sobre ciertas proposiciones.

- Me gustaría que fuera abordada una reflexión sobre cómo interpelar a los poderes públicos para una armonización de las leyes europeas.
-

JAMAICA: El programa, tal como está presentado, parece excelente.

JAPÓN: No tengo nada para añadirles.

- Dedicar 10 minutos el primer día para que cada uno se presente e indique en qué trabaja y sus problemas.
-

MÉXICO: Ninguna.

- Que se tengan impresas las ponencias para que se puedan discutir.
- Interesante la ponencia norteamericana. La realidad penit. latinoamericana es muy diferente. Sugiero tema específico sobre esta área.
- Mayor análisis de las experiencias de cada uno, e ir descubriendo en los procesos las líneas comunes y los aportes que nos pueden dar.

PARAGUAY: Poco tiempo de Congreso, sólo dos días completos de trabajo.

USA: En la carta adjunta.

15.^a *¿Qué debes decir al interno acerca de su relación activa con las víctimas de sus (y otros) delitos?*

ARGENTINA: Es difícil responder porque en la mayoría de los casos afirman ser inocentes y consideran que las víctimas los persiguen. Las víctimas no perdonan y desean que sean condenados.

ESPAÑA: Nunca se la nombro, si él se adelanta. Siempre la reconciliación, el perdón y saber rectificar.

- Las capellanías deben informar y ayudar a las personas privadas de libertad respecto de las nuevas e importantes aportaciones victimológicas (compensación, reconciliación, etcétera.).
 - Concienciarle del daño causado, de lo injusto por él cometido, y tratar de establecer ese contacto directo y personal a base de mediadores en el conflicto.
-

FRANCIA: Con la mediación ayudar al detenido a darse cuenta del daño causado a las víctimas, y si es posible una entrevista para ver cómo reparar los daños llegado el caso.

HOLANDA: Lo primero es aclararles que no tienen que olvidar su pasado pero deben aceptarlo. Después responsabilizarse de los actos que realizaron y que realizarán.

JAMAICA: Un intento de que los internos se enfrenten a sus víctimas es un proyecto de tarjetas de Navidad en el que la mitad de los beneficios se mandan a las familias de las víctimas.

PARAGUAY: La primera víctima es el delincuente antes y después de cometer el delito, también después de la prisión. Debo decir que es un tema en el que no había pensado hasta ahora.

16.^a *Añadid, por favor, lo que consideréis oportuno.*

ÁFRICA (Zaire): No veo nada para añadir.

· No se habla de las religiosas. En el Zaire su labor con los presos es esencial, considerando que éstos son tres veces más presos.

ARGENTINA: Adjunto una hoja con temas que sugiero, para que se vea si pueden tener interés y tratar algunos de ellos en las reuniones de trabajo.

AUSTRALIA: Estaría bien un informe de este Congreso para los que no podamos asistir. Sería oportuno una continuidad sobre este trabajo.

BÉLGICA: Estar en prisión no es ejercer un poder, sino estar en medio de ellos con otra mirada, preocupado por los más pobres, por los que sufren.

ESPAÑA: Publicación de conclusiones de ponencias y grupos de trabajo. Hacerlo llegar a quienes trabajamos en ese campo.

- Estamos intentando conseguir pisos de acogida, pero no disponemos de medios. ¿Qué hacer con los extranjeros que salen?
 - Saber las lenguas que habla cada participante para los grupos de trabajo.
 - Constatamos la grave falta o pecado en la Iglesia en torno a los no favorecidos y la falta de pasión evangélica.
 - A nivel de capellanía se me ocurre la idea de que debiera tener más peso dentro de instituciones penitenciarias la figura del capellán.
-

FILIPINAS: No tengo nada que añadir.

FRANCIA: Reflexionar, conocer, pensar, intercombinar, juntos cada uno de nosotros según su país la cuestión de los flujos migratorios.

- Encuentros como éste pueden provocar nuevas iniciativas que en el futuro permitan responder mejor a las necesidades de la capellanía.
-

JAMAICA: Escuchar programas y estrategias de otras capellanías en relación con funcionarios de prisiones. Sus vivencias en ese medio.

JAPÓN: Conocer los problemas específicos de cada nación y tratar de ayudarse mutuamente.

- Será una buena experiencia para conocer los problemas de cada uno. Pido al Señor que sea una reunión A.M.D.G. y dé mucho fruto.
-

MÉXICO: Un tema que podría tratarse es el de relaciones de la capellanía con el poder establecido.

- Sería interesante tratar sobre el trabajo que se realiza en las Islas Marías que es una prisión regentada por una comunidad jesuita.

Que se elabore una publicación con lo vivido en el Congreso. Que sirva de comunicación al resto de la Compañía, y así motivar el apostolado.

PARAGUAY: Sería interesante investigar, los especialistas, y tener una historia del apostolado penitenciario y la Compañía.

PORTUGAL: No me es posible participar en el Congreso Internacional.

USA: Me gustaría encontrar apoyo espiritual
